

EL FUSIL

Siglo II.—Año XI.—Disparo 493.

SEMANARIO RADICAL

ÓRGANO OFICIAL DEL SENTIDO COMUN

OFICINAS:
Calle de los Caños, núm. 4, 1.ª planta.

PRECIOS:
Provincias (un año)..... Tres pes.
Extranjeras (dos años)..... Once »
Número suelto corriente..... Real.
» » extraordinario 15 »
» » atrasado..... 25 »

Para los paqueteros: á 3 céntimos.
Extraordinarios: á 6 céntimos
(desde 5 ejemplares en adelante.)

PAGO ADELANTADO
en libranza del Giro ó de la Prensa, sobre mandatos
ó letra de fácil cobro.
NO SE ADMITEN SELLOS

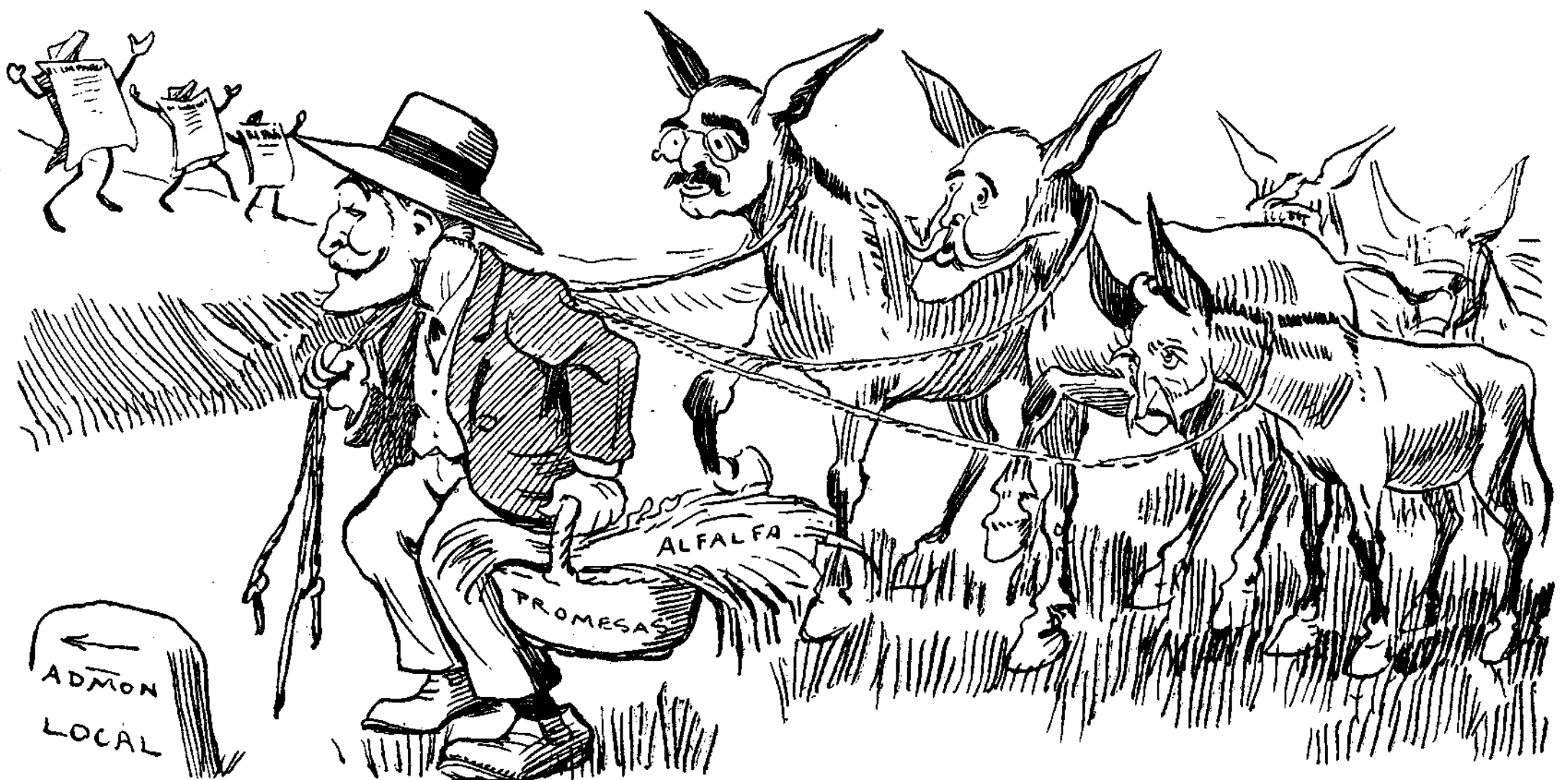
Toda la correspondencia al administrador

D. José Arrufat.

Madrid 15 de Febrero de 1908.

YO TIRO SIN COMPASIÓN.—YO NO ADMITO SUBVENCIÓN.—NI ME CASO NI ME VENDO.—DE RETÓRICAS NO ENTIENDO.—Y AL LADRÓN LLAMO LADRON

La roca.



Al olor de la alfalfa se han trocado
en mansos borriquillos los leones,
y Maura se los lleva sin cuidado
al logro de sus necias pretensiones.

¡¡¡POR FIN!!!

Ha salido ya, reboando macanuda gracia por todas sus páginas, el despiporrante

Almanaque de EL FUSIL para 1908.

Podría escribir un par de columnas cantando las excelencias del fusilero ALMANAQUE, pero como ustedes lo han de apreciar por sí mismos, prefiero que las canten ustedes.

Me limitaré á decir que forma un bonito tomo de 96 páginas, con más lectura y mejor papel que los años anteriores, y una elegante cubierta; y que la sal y la pimienta se ha derrochado por arrobos, en prosa y verso, á pluma y á lápiz. El Melones ha puesto lo suyo, y el chispeante Moya ha dejado sin punta todos los lápices á fuerza de hacer caricaturas de punta.

Y... ahí va el ALMANAQUE, amigos fusileros, para que os esparza el ánimo apenado por las enormidades de Osmá y por las chinchorrerías de la suegra, si la tenéis y es chinchorrera.

Quedamos en que va de regalo á los suscriptores, que son buenos chicos, dejando unos quinientos ejemplares para los que no han tenido tiempo ó se han olvidado de serlo. Con que, ya lo sabéis, fusileros morosillos; todavía, si os dáis prisa, llegaréis á tiempo, así como también los que se suscriban de hoy en adelante.

Para los no suscriptores: 60 céntimos.
Para los corresponsales: 45 céntimos.

TODOS IGUALES

En la sesión del Congreso del 12 de Febrero de 1908, ha quedado plenamente demostrado que no hay diferencia entre unos y otros de los interventores de la cosa pública.

El amigo La Cierva, enemigo de borraños y navajas, también en esta sesión se ha escurrido su mijita dentro del género chulo.

Ha tenido el donaire de llamar coro á los diputados que aplaudieron á quien con él contendía.

Y esto no es otra cosa que por todos los políticos del día se recurre á esos extremos cuando no tienen argumentos para defender su tesis.

A La Cierva le han dado una zurribanda que ha salido bien despachado, y él por sí mismo se echó el añadido motejando á sus adversarios.

Le han demostrado, con el testimonio de su jefe, el olímpico Sr. Maura, que cuando ellos estaban en la oposición y los liberales en el poder, se opusieron á que éstos quitaran las garantías constitucionales en Cataluña, aunque el orden estaba perturbado y las autoridades gubernativas conformes con ello, y ahora el Sr. La Cierva suspende las garantías constitucionales saltando por cima de la Constitución y del parecer de los propios gobernadores mauristas que amenazaron con dimitir si tal se hacía.

Y todo porque hay unos cuantos anarquistas de acción; como si para perseguir criminales fuera menester topar una determinación que afecte á todos los ciudadanos.

¡Bonito hubiera estado que para perseguir al Pernales, al Vivillo, al Mareao y otros de igual calaña se hubieran suspendido las garantías constitucionales en Andalucía!

Pues esto es lo que han hecho con Barcelona.

Y, claro, como el atropello de la Constitución y del respeto que merecen los ciudadanos es tan notorio y tan manifiesto, al amigo La Cierva no tenía defensa posible, y el revolcón era justo.

¡Pero cualquier día se aviene la soberbia á ser derrotada!

¿No había argumentos? ¿Pues para qué había de servir el ejemplo dado por Romanones?

El ministro, herido en su amor propio de autócrata barato, hizo lo que pudiera hacer cualquier chulo provocativo y llamó coro á las minorías, que hartas de verle alardear de superhomo, celebraban su derrota.

Todos quedan iguales; ya no tienen razón los conservadores para considerar prociocidades ofensivas las interrupciones de Soriano, que de entre ellos han salido apóstrofes iguales á los que Soriano emplea, y han salido, no ya de los labios de un simple diputado, sino de un ministro.

Todos son iguales; ya no puede decir el Sr. La Cierva tan ufano como lo ha di-

cho varias veces, «no, señores, no; que el Ministerio de la Gobernación no está ya regido por Romanones».

Ya no lo puede decir, porque en nada se conoce.

Hay los mismos atropellos, la misma ignorancia, la misma despreocupación y no faltan siquiera los timos chulescos.

Y con éste, son ya dos los ministros del actual gabinete que necesitan repasar el libro de urbanidad y cortesía.



LA MASCARADA

En esquinas y chafanes en las calles y en las plazas se han fijado los carteles que anuncian bien a las claras las fiestas y diversiones que el Municipio prepara para dar en Carnavales de los pueblos a las masas mucha risa y alegría, regocijo y algazara. Aparte de estos festejos que los alcaldes preparan, varias colectividades bulliciosas y animadas preparan por cuenta propia divertidas mascaradas. Y dicen que en el Congreso varios padres de la Patria han acogido la idea con vehemencia extraordinaria. Desde Maura hasta La Cierva, desde Dato hasta Besada, desde Rodríguez San Pedro al ministro de la escuadra, todos están animados de la alegría más sana y entusiasmados al colmo con diversión tan preciosa. Ya tienen algunos de ellos su decisión bien fundada en la cuestión de disfraces que, ¡claro está!, es la más árdua. Maura vestirá de Júpiter; La Cierva, de Torquemada. Irá Dato de ama seca y de ninfa irá Besada. Moret se pondrá de luto como dama inconsolada, dama de tristes destinos, dama de todos burlada. Romanones, según cuentan, se vestirá una casaca recamada de oro y piedras, muy lucida, muy bordada. Y aún dicen que representa la casaca ya nombrada la riqueza que se obtiene si la vida no es honrada. Canalejas, ¡pobrecillo!, con ideas libertarias vestirá su enjuto cuerpo con una tela escamada y en letras de gran tamaño escribirá: ¡Por la Patria!, y un poquito más abajo este lema: «¡Soy un guajá!» Osma irá casi desnudo con sólo una hoja de parra, símbolo de nuestra Hacienda, que él dejó tan mal parada. Sánchez Guerra irá tirando del carro que se prepara, llevando a Alix y Vadillo en compañía de varas.

.....
Aún hay otros grandes hombres que sus disfraces preparan y el pueblo, que está enterado, de esta bromita pesada, prepara sacos de coles, nabos, tomates, patatas, chiflos, piedras y basura para dar la justa palma a la faraa que proyectan esos padres de la Patria que se rien de nosotros por Carnaval y por Pascuas.

CONSTITUCIÓN DE FUSILANDIA

TRATADO COMPLETO DE REVOLUCIÓN DESDE ARRIBA

SEGUNDA EDICIÓN

He aquí el *Índice* de esta obra monumental que será la admiración de las generaciones futuras:

I. De la nacionalidad.—II. De la forma de gobierno.—III. De las Cortes.—IV. De los ministros.—V. De la Administración.—VI. De las contribuciones.—VII. Del Ejército.—VIII. De la Administración de justicia.—IX. De las Clases pasivas.—X. De la enseñanza.—XI. De la Iglesia.—XII. De la diplomacia.—XIII. De las Aduanas.—XIV. De la libertad de comercio.—XV. De la observancia de la presente Constitución.

PRECIO: 1,50 pesetas.—Para los suscriptores:

¡¡ Una peseta!!

QUE LE PONGAN CAMPANARIO

Días atrás, allá por el lunes si no mienten mis recuerdos personales, fué Soriano muy temprano al Congreso.

Soriano es vivo de genio y le gusta distinguirse, hacer cosas que sean sonadas y dar desazones al gobierno, especialmente a La Cierva.

La Cierva y Soriano están a matar. Se quieren horriblemente. Se miran con unos ojos feroces. Cuando se hablan lo hacen con un desprecio atroz.

Soriano, para amolar a La Cierva y ponerlo en ridículo, dijo de él que en San Clemente de Bolonia, cuando fué colegial bolonio, se italianizó el apellido, y en lugar, de Peñafiel que es su segundo, se llamaba Giovanni Rocafedeles. ¡Cosas de chicos!

Claro es que eso no lo sabría Soriano, sino porque se lo contó algún guasón, enemigo de La Cierva.

Pues además de eso, Soriano supo que La Cierva en sus mocedades había escrito un drama, y hasta halló medio de proporcionárselo, y ha estado publicándolo con caricaturas y apostillas burlescas en su *España Nueva*. Con todo lo cual a La Cierva le han debido de dar unos berrinches cebollonudos.

En suma, que como iba diciendo, a Soriano se le revuelven las tripas con La Cierva, y a La Cierva se le levanta el estómago con Soriano.

Y si Soriano pudiese amolar a La Cierva, lo amolaría, y llamaría a uno de esos tíos del chiflo y hasta le pagaría la operación para que rapase al ministro.

Por su parte, La Cierva desnudaría a Soriano de medio cuerpo arriba, lo untaría de miel, le pondría plumas, lo pasearía emplumado por las calles de la Corte, y luego iría al Municipio y pediría una ración de morcilla perruna sobrante para darle de merendar.

En esta textura están Soriano y La Cierva, La Cierva y Soriano. Ríanse ustedes de los rencores de Africa, ni de las históricas rivalidades de troyanos, capuletos y montescos, el diablo y la cruz.

Así es que para dar un sofocón al gobierno y sobre todo a La Cierva, Soriano, el lunes pasado, como viera que eran las tres y media y los diputados ¡qué bigardos! no habían acudido a celebrar sesión, pidió la palabra y dijo:

—¡Que se cuente el número de señores diputados!

—Se contará—contestó el presidente.

Y empezaron a sonar los timbres como tocando a fuego. ¡Tin pirrintín! ¡Pirrin pirrin! ¡Prorrrin pún!, para que los diputados acudieran.

Mientras tanto se estaba leyendo el acta muy despacito y muy alto a fin de dar tiempo a los perezosos.

—¡Que se cierren esas puertas y ventanas!—gritaba Soriano desgañitándose.

Pero si se cerraban, ¿por dónde iban a entrar los diputados? El presidente se parecía a los taberneros, no estaba por el cierre.

Soriano volvía a gritar:

—¡Que se cierren las puertas! ¡Que me ampara el Reglamento!

¡Las narices! Para dar más tiempo, así que se hubo acabado la lectura del acta, pidieron votación nominal.

Y se iba haciendo también la votación nominal muy despacito. Sólo que como había tan pocos diputados, creo que eran cincuenta y tantos, se acabó pronto la votación nominal.

¡Y por más que se pusieron roncros del estrépito que formaban los timbres, no hubo sesión!

Y Soriano se salió con la suya.

Y se afeitó el gobierno.

Y rabió La Cierva.

Pues bien, señor gobierno, señores ministros, señor La Cierva, yo les voy a dar a ustedes un plan para que no les vuelva a ocurrir el chasco ese soriano del otro día. Les voy a decir un remedio.

En el Congreso no había más diputados, desde luego; pues si más hubiera habido, más hubiesen entrado.

Pero en Madrid, en la capital, sí que había. Claro que había. Estarían todos ó casi todos.

¿Y qué medios hay para llevarlos a la sesión?

Dirán ustedes que el mejor sería enviar a las casas de los diputados una pareja de la Guardia civil ó de polizontes que los llevara al Congreso atados codo con codo.

Eso sí que es radical; pero no siempre surtiría efecto.

En primer lugar sería carísimo. Harían falta todas las tardes cuatrocientas parejas solamente para el servicio del Congreso, y aten ustedes cabos con lo que eso costaría a la nación.

En segundo lugar, las parejas trincarían al diputado bigardo ó perezoso, siempre que le encontraran en su domicilio. Pero, ¿y si hacía sol como hizo el lunes y se habían ido a pasear? ¿Y si estaban en el café ó jugando en el Casino?

—Se les iba a buscar.

—Hombre sí; se les podía buscar. Pero aparte de que resultaría muy feo ir a cazarlos por las calles a lazo como si fueran perros sin chapa de contribución, no siempre se sabría dónde estaban. Y en buscarlos se perdería el tiempo, y llegarían las horas de sesión y no habría sesión.

—Pues entonces...

—Entonces, el mejor remedio es poner en el Congreso un campanario con una docena de campanas y otra de cencerros. Con el campanario se remediaba todo.

—A ver, bigardos, le diría Maura a los perezosos y tumbones de la mayoría. ¿Por qué no vinisteis el otro día al Congreso? ¿No sabéis que la sesión empieza a las tres y media?

—Es que—contestarán algunos—no tenemos reloj y el de casa está parado.

—Y el mío—dirá otro—atrassa muchísimo.

—Pero, ¿no oísteis el estruendo de los timbres?

—Desde casa no, señor; no se oyen. Ponga usted, si acaso, un campanario con campanas.

Eso es lo mejor, Sr. Maura. Que pongan campanario en el Congreso. Que toquen a las sesiones lo mismo que si tocaran a misa, ó a Vísperas, ó a la novena.

Y cuando no basten las campanas, que toquen los cencerros también.

Así no tendrán los diputados escusa. Y al que no acuda, abrasarlo a multas.

¡Qué bien! Una maroma del campanario podía bajar a la mesa presidencial, y cuando hiciese falta imponer orden, Dato no tenía más que tirar de la maroma.

¡Que le pongan campanas al Congreso, señor Presidente!

Y si no bastan las campanas, que le pongan cascabeles y será más divertido...

¡QUE NO SE LO LLEVEN!

Leo *La Correspondencia* y me quedo asombrado. ¡Morrocotudo lo tienen en la República Argentina!

Tiempo atrás pescaron allá al célebre ladrón español el *Vivillo*.

¿Cómo lo pescaron?

Verán ustedes cómo lo contó La Cierva.

Era el *Vivillo* capitán de bandoleros, como su teniente el *Pernales*, natural de Estepa. Estepa es, por lo visto, un vivero de esa gente.

Y como ahora la Guardia civil tiene tomada militarmente a Estepa, pues allí creo que viven setenta parejas de civiles, al cabo de estar allí un día y otro día, se enteraron de dónde había ido a parar el dichoso *Vivillo*, que había desaparecido de España.

La familia del *Vivillo* recibía cartas suyas, y además le escribía a él. Y parece que el amigo *Vivillo* quería llevárselos a todos a Buenos Aires.

El *Vivillo*, por lo visto, marchaba allí al pelo. Con los ahorros que había hecho ejerciendo su profesión en España, y algo más que allá se agenciara, hételo convertido en un burgués tan campante. ¡Cualquiera le tosía al *Vivillo*!

En sus ratos de tranquilidad, al amor de la lumbre, ó al fresco de las terrazas, cuando estuviese refocilándose el cuerpo con café, ó en algún restaurant, ó en algún baño, ó en el cuarto de alguna fonda, el *Vivillo* se acordaría con delicia de los malos ratos pasados en el monte, cuando salía al camino a robar caballerías ó desvalijar bolsas de transeuntes, ó cuando tuviese que meterse entre la maleza huyendo de la Guardia civil, con la vida en un hilo, ó, finalmente, cuando se refugiase en los cortijos buscando la protección de los cortijeros.

¡Qué vida aquella tan perra, *Vivillo* amigo! Pero ya había pasado, ya estaba en salvo, ya tenía sus cuartitos y su pan para todos los días de su vida. En el bandolerismo como en el toreo, la cuestión es cortarse la coleta a tiempo...

Sin embargo, allá le persiguió la extradición. ¡Maldita extradición!

Enterarse nuestro La Cierva que el *Vivillo* estaba en Buenos Aires y mandarlo prender, todo fué uno.

Un día aciago fueron los polizontes de allá y echaron el alto al *Vivillo*.

—Date preso, *Vivillo*—le dijeron.

—¿Preso yo? ¿Por qué?

—¡Por ladrón! Aquí no sabíamos nada de que fueras ladrón, pero nos lo dice el ministro de España y no hay más remedio. Date preso.

Alsasua.—Corresponsal.—Recibidas 0,60 pesetas que le abonamos en cuenta.
 Astorga.—Corresponsal.—Recibidas 5,84 pesetas que le abonamos en cuenta.
 Baza.—Corresponsal.—Recibidas 2,55 pesetas que le abonamos en cuenta.
 Cistierna.—Corresponsal.—Recibidas 2 pesetas que le abonamos en cuenta.
 Arroyomolinos de Vera.—F. G.—Fin Diciembre 908.

Rinconada.—J. J.—Fin Septiembre 908.
 Talamanca.—J. J. S.—Fin Diciembre 908.
 Aldeacentenera.—F. H.—Fin Enero 909.
 Almería.—F. C.—Fin Febrero 909.
 Salamonde.—J. F.—Fin Enero 909.
 Cangas de Tineo.—A. de la C.—Idem, id.
 San Martín de Tábara.—C. B.—Fin Diciembre 908.
 Freijo.—M. J. S.—Idem, id.
 Rota.—J. P.—Idem, id.—E. F.—Fin Enero 909.
 Encinasola.—F. D.—Fin Diciembre 908.
 Cebreros.—N. G.—Fin Noviembre 908.
 Santa María de Bayo.—B. S.—Fin Diciembre de 1908.
 San Ildefonso.—C. A.—Fin Enero 909.
 Lorca.—J. B. R.—Idem, id.
 Vallanca.—M. A.—Fin Diciembre 908.
 Villanúa.—L. B.—Idem, id.
 Valladolid.—R. C.—Fin Enero 909.
 Aracena.—Corresponsal.—Recibidas 5 pesetas que le abonamos en cuenta.
 Linares.—Corresponsal.—Recibidas 0,50 pesetas que le abonamos en cuenta.
 Plasencia.—Corresponsal.—Recibidas 17,90 pesetas que le abonamos en cuenta.
 Villalón.—Corresponsal.—Recibidas 3,75 pesetas que le abonamos en cuenta.
 Villardondiego.—Corresponsal.—Recibidas 2,50 pesetas que le abonamos en cuenta.
 Zumárraga.—Corresponsal.—Recibidas 0,75 pesetas que le abonamos en cuenta.
 Quismendo.—C. M.—Fin Diciembre 908.
 Cox.—F. T.—Idem id.—M. C.—Fin Enero 909.
 Zamora.—Corresponsal.—Recibidas 20 pesetas que le abonamos en cuenta.
 Pedrola.—J. B. y M. Ch.—Fin Diciembre 908.
 Zaragoza.—Corresponsal.—Recibidas 3,60 pesetas que le abonamos en cuenta.
 Marcilla.—Corresponsal.—Recibidas 3 pesetas que le abonamos en cuenta.
 San Esteban de Litera.—J. M. y A. R.—Fin Diciembre 908.—J. C.—Fin Marzo 909.
 Neda.—J. R.—Fin Enero 909.
 Castroudiales.—M. A.—Idem id.
 Villavieja.—A. E.—Idem id.
 Margolles.—F. J. R.—Idem id.
 Salamanca.—Corresponsal.—Recibidas 6 pesetas que le abonamos en cuenta.
 Lamas de Campos.—M. A. R.—Fin Enero 909.
 Membrio.—V. B.—Fin Febrero 909.
 Sigüenza.—A. G.—Fin Enero 909.
 Palazuelo de Vedija.—P. P.—Idem id.
 Navas del Marqués.—S. G.—Fin Diciembre de 1908.
 Torreblacos.—F. G.—Fin Enero 909.
 Reznos.—R. A. del A.—Fin Mayo 908.
 Hontalvilla.—B. M.—Fin Diciembre 908.
 Almadén.—Corresponsal.—Recibidas 2 pesetas que le abonamos en cuenta. Tiene V. razón. Rectificado.
 Calahorra.—Corresponsal.—Recibidas 2,40 pesetas que le abonamos en cuenta.
 Fitero.—Corresponsal.—Recibida 1 peseta que le abonamos en cuenta.
 Lugo.—Corresponsal.—Recibidas 3 pesetas que le abonamos en cuenta.
 Torrelavega.—Corresponsal.—Recibidas 5 pesetas que le abonamos en cuenta.
 Vega de Valdeironco.—Corresponsal.—Recibidas 4,85 pesetas que le abonamos en cuenta.
 Vitoria.—Corresponsal.—Recibidas 21,65 pesetas que le abonamos en cuenta.
 Bembibre.—J. A. F.—Fin Diciembre 908.
 Rabanera de Cameros.—A. O.—Fin Octubre 908.
 Colunga.—C. A.—Fin Junio 908.
 Villamor de los Escuderos.—A. J.—Fin Diciembre 908.
 Villahornate.—B. B.—Idem id.
 Sabadell.—S. V.—Idem, id.
 Yecla.—Corresponsal.—Recibidas 10 pesetas que le abonamos en cuenta.
 La Almunia.—Corresponsal.—Recibidas 6 pesetas que le abonamos en cuenta.
 Alcalá la Real.—Corresponsal.—Recibidas 3 pesetas que le abonamos en cuenta.
 Bilbao.—Corresponsal.—Recibidas 18,15 pesetas que le abonamos en cuenta.
 Valencia de Don Juan.—Corresponsal.—Recibidas 10 pesetas que le abonamos en cuenta.
 Ordenes.—J. L. R.—Fin Enero 908.
 Casatejada.—Corresponsal.—No se ha recibido.
 Useras.—V. T.—Fin Diciembre 908.
 Porreras.—J. V.—Fin Enero 909. Remitida Constitución.
 La Estrada.—J. L. M.—Fin Febrero 909.
 Jaén.—J. M. S.—Fin Julio 908.

Noya.—Corresponsal.—Recibidas 5 pesetas que le abonamos en cuenta.
 Cáseda.—J. O.—Fin Enero 909.
 Avila.—S. A.—Fin Diciembre 908. Remitida Constitución.
 Azoz.—E. Y.—Fin Febrero 909.
 Enderiz.—P. V.—Fin Enero 909.
 Olave.—C. I.—Idem id.
 Gamonal.—J. C.—Idem id.
 Piedrahita de Juarros.—P. M.—Idem id.
 Santa María de Invierno.—P. A. y M. B. Idem id.
 Vega de Poja.—Corresponsal.—Recibidas 6 pesetas que le abonamos en cuenta.
 Palma de Mallorca.—J. F.—Fin Diciembre 908.
 Beasain.—A. de S.—Fin Diciembre 908.
 Badajoz.—Corresponsal.—Recibidas 12 pesetas que le abonamos en cuenta.
 Cortes de Tajuña.—L. O.—Fin Noviembre 908.
 Coscurita.—S. L.—Fin Diciembre 907.

Matamala.—F. S.—Fin Diciembre 908.
 Trébago.—M. B.—Fin Enero 909.
 Cabañas de Yepes.—A. F.—Idem id.
 Alaejos.—R. L.—Fin Noviembre 908.
 Lagunas de Somoza.—S. H.—Fin Diciembre 908.
 La Cuesta.—P. A.—Idem id.
 Sahagún.—Corresponsal.—Recibidas 20 pesetas que le abonamos en cuenta.—Fin Abril 909.
 Vezdemarbán.—F. C.—Fin Diciembre 908.—A. C.—Suscrito.
 Bocinos.—A. G. V.—Fin Enero 909.
 Prianza de la Valduerna.—E. de la F.—Fin Diciembre 908.
 San Vicente de Sonsierra.—M. S.—Fin Enero 909. Remitida Constitución.
 Alcazar de San Juan.—J. E.—Fin Diciembre 908.
 Imp. y encuad. de E. Baso, Vergara, 10, y Amistia, 1.

Fusileros
 CASA DE HUÉSPEDES
 DEL FUSILERO
ANGEL NIETO
 Todos cuantos señores fusileros en la Corte se hallen forasteros, si es que quieren vivir bien y barato, deben ir á la Calle de Esparteros, núm. 8, donde dan buen trato.
 Esparteros, 8, segundo derecha.
 NOTA.—No confundir esta casa con la *Fonda Riojana*, que ocupa los pisos primero y principal.

ANTIGUA ACADEMIA DE CRESPO
 declarada oficialmente en condiciones legales.
 DIRIGIDA POR
D. LORENZO CRESPO BARRIO
 oficial por oposición en la Administración del Correo Central, profesor de ciencias, idiomas y electricista, y autor de los libros más extensos y modernos para el ingreso en Correos; obtuvo el número 1, entre 600, en el Previo de Aduanas de 1908; el 13, entre 1.900, en Correos; y aprobó con Notables y Sobresalientes casi todas las asignaturas del grado Bachiller en una sola convocatoria, en el Instituto del Cardenal Cisneros.


Plaza de Ramales, 4.—Madrid:
 Preparación completa para el ingreso en Correos, Telégrafos, Previo de Aduanas, grado Bachiller en enseñanza oficial, libre y colegiada, y primera enseñanza, en la que se enseña *Francés, Dibujo y Electricidad*.
 Pídanse programas, reglamentos y detalles al Director de la Academia, que los remite gratis.
Libros de texto.—Gramática Castellana, 1,50 ptas.; Aritmética, 8; Geografía Postal y Planos, 8; Colección de Planos, 4; Plano Postal de España, 8; Geografía Universal Postal, 5; Legislación de Correos, Tarifas y Contabilidad, 8, y Método de Francés, 5.
 Próximas oposiciones en Telégrafos y Aduanas.

DESCUBRIMIENTOS
 1.º Medo de curarse enfermedades crónicas y de nacer nuevo cabello, así como fortalecer el débil, sin gastos ni tiempo perdidos.
 2.º Ganará mucho dinero confeccionando artefule necesario á la vida y de consumo diario, tanto el que habite en caserío, aldea y capital de provincia, como el de un simple certijo. Faltan representantes.
 Enfermará gratis *Juan S. Bernabé*, desde Vera de Almería.
 NOTA.—La impotencia desaparece, y la mujer estéril sabrá el remedio.

Hernias (QUEBRADURAS)
 Tratamiento de las Hernias de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid **DON JERONIMO FARRE GAMELL**
 Barquillo, 41; principal.

Con sus Aparatos especiales de que es inventor, asegura y garantiza la curación absoluta y permanente de las hernias, lo mismo las recientes y pequeñas que las antiguas y voluminosas, por grandes que sean los esfuerzos que produzcan la tos ó el trabajo manual. Con su tratamiento especial, los herniados, no sólo quedan á cubierto de todo accidente como si tal padecimiento no tuviera, sino que la mayoría consiguen la curación. Tenemos infinidad de testimonios de estas curaciones que los ofrecemos al examen y comprobación del público.
 Para construir un Aparato especial, distinto enteramente de cuantos se han fabricado hasta hoy, es necesaria la presentación del sujeto herniado; pues los mecanismos de adaptación y de presión para impedir la salida de la hernia, aun con ventaja sobre la propia mano del enfermo, varían según la clase y desarrollo de ella, y estos detalles sólo se pueden obtener examinándola. Después de este examen nosotros respondemos de los efectos obtenidos.
 Exigimos, pues, que el herniado se presente y para ello son gratis los reconocimientos y consultas.
 Si queréis adquirir datos y nociones que os interesan, pedid á dicho ortopédico el FOLLETO titulado *Hernias y cuestiones relacionadas con su tratamiento*, que ha publicado recientemente y que envía gratis á todo el mundo.
CONSULTA ORTOPEDICA GRATIS
 En MADRID todos los días no festivos en el Gabinete Ortopédico del inventor, Barquillo, 41, principal (fundado en 1897).

Sección de anuncios.

Pasajes baratos.

COMPANIA DEL PACIFICO
VAPORES CORREOS INGLESES
 Precios á la competencia.
 Tres salidas cada mes para los puertos de Cuba, México, Brasil, Chile, Montevideo y Buenos Aires.
 Se adelantan los pasajes á braceros, con destino al Canal de Panamá.
 Condiciones especiales para San Pablo (Brasil) á familias agricultoras.
 Para enfermos, escribir con sellos para costear, á D. Cándido Dalama, Paseo de Zorrilla, 96.—Valladolid.

Gran Fonda LA RIOJANA
 DE
BONIFACIO LERMA
 ESPARTEROS, 8
(A diez pasos de la Puerta del Sol.)
 Recomendada y en competencia con todas las de su clase.
 Gabinetes elegantemente amueblados, timbre y luz eléctrica en todas las habitaciones.
 Hospedajes con todo servicio á precios económicos.
 Trato. Almuerzos.
 Tres platos, pan, vino y postres.
 Comidas.
 Sopa (paré ó consomé), cuatro principies, pan, vino y postres.
 Helado ó dulce, jueves y domingos.
 Mesas independientes.

CHIC PARISIEN
 GRAN CASA DE MODAS
 DE
Antonia Moliné y Compañía
 5, SAN BERNARDO, 5.—MADRID

Escuela profesional de Corte parisién. (Sistema MODELAGE).

Son muchos los sistemas y varias las casas que existen para la enseñanza de un arte tan necesario á las modistas y tan útil y conveniente para todas las señoras, como es el Corte. Pero la experiencia nos ha enseñado que sólo el sistema llamado de Modelaje, que es el adoptado en nuestra Academia, al igual que en las grandes casas de modas y Academias de París y Londres, en donde le han practicado y enseñado nuestras profesoras, es el verdaderamente sencillo y práctico.
 El sistema Modelaje es el único con el que se enseña CORTANDO. Desde la segunda ó tercera lección, la alumna sabe cortar, y esto la estimula á seguir aprendiendo y á perfeccionarse en tan utilísima enseñanza, al revés de lo que sucede con otros sistemas, que aburren con sus teorías, medidas y preparaciones.
 Cursos rápidos especiales para modistas y señoritas forasteras.

Figurines.
 Variado surtido de periódicos de modas de las más reputadas casas de París, Londres y Viena. PRECIOS DE LOS PRINCIPALES: *La Mode Parisienne*, 2,50 pesetas.—*Weldon's fashion*, 1,25 pesetas.—*Hiser*, album de abrigos (más de 100 modelos) para 1908, 4 pesetas.—*Blouses nouvelles*, album de blusas con 120 modelos, 6 pesetas.—*Chic Parisien*, 6 pesetas.

Patrones.
 Se venden patrones de toda clase de prendas á los siguientes precios:

	Sin medida.	A la medida.
Patron de blusa.....	1,25	1,75
Idem de falda.....	1,50	2,00
Idem de chaqueta.....	2,00	2,50
Idem de figuro.....	2,00	2,50
Idem de terera.....	2,00	2,50
Idem de abrigo largo.....	3,00	4,00

Los periódicos de modas y patrones se remiten á provincias, franco de porte. Si se quiere tener seguridad de recibirlos hay que abonar un real más para el certificado. No se sirve pedido alguno sin previo envío de su importe en libranza del Giro mutuo, sobre monedero ó sellos de Correo.

Toda la correspondencia á **Antonia Moliné y Comp.ª, San Bernardo, 5.—MADRID**

«EL FUSIL» en Cuernera.
 Centro de suscripción y venta:
RAMONDE SAIZ Y SAIZ
 24, Mesón Diego de Valera, 24.

SAN FELIPE.—Gran Depósito de carbones minerales.—Sres. Fernández Limones.—GRANADA.